

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1867** *DANIELA GEORGET BABA*

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución n.º 138/08 J de este Juzgado, seguido a instancia de D. Mohammed Ahssaini contra Daniela Georget Baba, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 3 de febrero de 2009 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 1.779,97 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 3 de febrero de 2009.- Secretario Judicial, don Vicente Crusells Canales.

ID: A090006683-1